

Contrato de servicios para la coordinación de la asistencia técnica de los espectáculos escénicos, taquilla, conserjería de fin de semana y los servicios complementarios derivados de la actividad cultural organizada por el área municipal de Cultura y Fiestas de Burlada.

Expediente: 223637H

Acta de constitución y de valoración de la documentación administrativa y de apertura de la oferta cualitativa

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 9:15 horas del día 20 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en los pliegos reguladores que han de regir la adjudicación del *“Contrato de servicios para la coordinación de la asistencia técnica de los espectáculos escénicos, taquilla, conserjería de fin de semana y los servicios complementarios derivados de la actividad cultural organizada por el área municipal de Cultura y Fiestas de Burlada”*

La Mesa, designada en el pliego de condiciones particulares, queda constituida por las siguientes personas:

Presidenta: Irantzu Urdaniz Guembe, Concejala delegada del área de Cultura y Fiestas.

Vocales:

- Abel Álvarez Páez, interventor del Ayuntamiento de Burlada
- Uxue Pellejero López, técnica de cultura del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Burlada
- Jokin Campión Gastón, técnico de cultura del Ayuntamiento de Pamplona (No asiste).

Secretaria del Ayuntamiento: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada

Existiendo mayoría suficiente la mesa queda constituida y se continúa con el procedimiento.

La única empresa licitadora presentada, en tiempo y forma, es la siguiente:

Nº	EMPRESA	CIF
1	Global Servicios Culturales SL	B31516404

Examinado el sobre A “Documentación Administrativa”, se observa que la empresa licitadora ha aportado correctamente la documentación exigida en el cuadro de características. Visto ello, la Mesa acuerda admitir al procedimiento a Global Servicios Culturales SL, única empresa que se ha presentado en tiempo y forma a la licitación.

Seguidamente, siendo las 9:20 horas del mismo día, se procede a la apertura del sobre B en la aplicación PLENA.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la oferta técnica a los vocales técnicos, para que emitan un informe de valoración de la oferta presentada, que quedará sometido a su aprobación en la correspondiente sesión.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA MESA